

	<p>SOLICITUD DE RENOVACIÓN / RECERTIFICACIÓN</p> <p>Nº EXPEDIENTE: - - - - - -</p> <p>A cumplimentar por CERTIAEND</p>	<p>DCER-21 REV: 9 EDIC: 6 Fecha: 08-05-09 Página 2 de 2</p>
---	--	---

RELACION DE CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN
(En tamaño UNE-A4)

- Certificado de agudeza visual (Punto 6.3 del PC03).
- Certificado de empresa de actividad continuada desde la anterior certificación en los métodos requeridos.
- Resguardo del ingreso de tasas.
- Fotocopia de D.N.I.
- Registro de Reclamaciones (sólo para nivel 2 y nivel 3).
- Otros.

NOTAS

1.- Niveles 1 y 2:

En caso de Recertificación, el candidato deberá satisfacer las dos condiciones de Renovación (agudeza visual y actividad continuada) y pasar con éxito un examen práctico organizado según un procedimiento simplificado. Si el candidato no llega a obtener una calificación de, al menos, el 70% para cada probeta y en caso de nivel 2 instrucción técnica el 70 % en total, se debe someter a un examen antes de 6 meses. En caso de suspender no renovará el certificado y deberá seguir los trámites de certificación inicial.

2.- Niveles 3:

- Se deberá remitir evidencia objetiva de actividad continuada relacionada con los END (cursos impartidos, recibidos, asistencia a congresos, ponencias, publicaciones, procedimientos elaborados, etc.)
- En el caso de una Recertificación, el candidato deberá satisfacer las dos condiciones de renovación (agudeza visual y actividad continuada) y, según decisión del Organismo Independiente de Certificación, pasar con éxito un examen escrito que comprenda 20 preguntas sobre la aplicación del método de ensayo en el sector industrial correspondiente 4 de ellas requerirán respuestas escritas y 5 preguntas sobre la UNE-EN 473, o satisfacer las exigencias de un sistema estructurado de créditos.

Si el candidato no obtiene una calificación de, al menos, el 70 % tiene la posibilidad de hacer un nuevo intento de la totalidad del examen después de 7 días y antes de 6 meses. En caso de no superar este examen no se recertificará y para la obtención de una nueva certificación deberá aprobar el examen del método principal. El candidato que no satisfaga el sistema de créditos, podrá presentarse una vez al examen escrito de recertificación.

Hago constar que conozco el alcance y significado de la Renovación/Recertificación que solicito que queda sujeta a lo especificado en los documentos vigentes editados por CERTIAEND.

Fecha _____, Firma del solicitante